



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2012, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN,
CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2012

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veinticinco de junio del año dos mil doce, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación, correspondiente al año dos mil doce, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del propio Instituto, sito en Calzada México-Xochimilco Número 289, Colonia Arenal de Guadalupe, Delegación Tlalpan, México Distrito Federal, a fin de desahogar el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. ---
- III.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012, CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2012. -----
- IV.- MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE ARCHIVOS. -----
- V.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVOS. -----
- VI.- EVOLUCIÓN DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS DE ARCHIVO. --
- VII.- ARCHIVOS DE TRÁMITE. -----
- VIII.- ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN. -----
- IX.- ARCHIVO HISTÓRICO. -----
- X.- ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS. -----
- XI.- CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ARCHIVOS. -----
- XII.- RESULTADO FINAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES 2011 PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN (MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS) (MAAGEMATA). -----
- XIII.- GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LFTAIPG) Y SU NORMATIVIDAD. –

XIV.- LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA (O EN SITIO). -----

XV.- AVANCES EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA. -----

XVI.- OFICIO IFAI/SAI-DGCV/560/12 DEL 8 DE MARZO DE 2012, COORDINADOR DE ARCHIVOS. -----

XVII.- CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CONTROL Y MANEJO DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN (21 DE MARZO Y 24 DE ABRIL DE 2012). -----

XVIII.- ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. -----

XIX.- PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO SECTORIAL DE ARCHIVOS DEL EJECUTIVO FEDERAL "SALUD". -----

XX.- ENCUENTRO INTERNACIONAL DENOMINADO "A 10 AÑOS DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MÉXICO". -----

XXI.- CURSOS CONVOCADOS POR LA COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN DEL IFAI. -----

XXII.- INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA 2012. OBLIGACIONES A CUMPLIR. -----

XXIII.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

Se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Información: Lic. Humberto Moheno Diez, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación; Dra. Maricela Verdejo Silva, Directora de Administración y Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación, e Ing. Alberto Jorge Ordóñez Echave, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación e integrante del Comité de Información. -----

Asimismo, se están presentes el Lic. Ángel Leyte Martínez, encargado del Módulo de la Unidad de Enlace, el Lic. Osiris Álvarez Espinosa, Subdirector de Planeación, Lic. Blanca Leticia Bernal Acosta, Coordinadora de Archivos, y José Francisco Cruz Ángeles, Soporte Administrativo "C", todos del Instituto Nacional de Rehabilitación. -----

ACUERDO 1-EX-II-2012: Se declara la existencia de quórum y válidos los acuerdos que se establezcan. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Se sometió a la consideración de los miembros del Comité de Información el Orden del Día de la sesión. -----

ACUERDO 2-EX-II-2012: Se aprobó en sus términos el Orden del Día. -----

III.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012, CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2012.-----

El Licenciado. Humberto Moheno Diez dio lectura al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2012 del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación, celebrada el 20 de enero de 2012, por lo que se sometió a la consideración de los integrantes del Comité de Información, el Acta señalada. -----

ACUERDO 3-EX-II-2012: Se aprobó y firmó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2012 de fecha 20 de enero de 2012.-----

IV.- MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE ARCHIVOS. -----

V.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVOS. -----

VI.- EVOLUCIÓN DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS DE ARCHIVO. -----

VII.- ARCHIVOS DE TRÁMITE. -----

VIII.- ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN. -----

IX.- ARCHIVO HISTÓRICO. -----

X.- ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS. -----

XI.- CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ARCHIVOS. -----

Los Licenciados Osiris Álvarez Espinosa y Blanca Leticia Bernal Acosta, así como el C. José Francisco Cruz Ángeles, explicaron los diferentes temas relacionados con los ocho puntos del Orden del Día que anteceden; por su parte, los integrantes del Comité de Información intervinieron manifestando sus consideraciones a cada uno de estos puntos del Orden del Día, señalando las particularidades y preocupaciones que consideraron respecto a cada uno de los ocho puntos referidos. -----

ACUERDO 4-EX-II-2012: El Comité de Información tomó nota de las explicaciones vertidas por los Licenciados Osiris Álvarez Espinosa y Blanca Leticia Bernal Acosta, así como por el C. José Francisco Cruz Ángeles, a los puntos IV, V, VI, VII; VIII, IX, X y XI del Orden del Día, y en virtud de haber expresado cada uno de los integrantes del Comité de Información sus

comentarios y preocupaciones a los ocho puntos del Orden del Día relacionados y a efecto de conocer, objetivamente, el status de cada uno de los tópicos de que se tratan, se determinó que los Licenciados Osiris Álvarez Espinosa y Blanca Leticia Bernal Acosta, así como el C. José Francisco Cruz Ángeles, procedan a la elaboración de un documento global que permita conocer los avances y retrasos del Instituto Nacional de Rehabilitación en la materia de archivos, y como consecuencia de ello, proceder a tomar los acuerdos que correspondan en cada caso. Consecuentemente, el documento global con el cual se conocerá la situación de los archivos del Instituto deberá presentarse en la próxima sesión que celebre el Comité de Información. -----

XII.- RESULTADO FINAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES 2011 PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN (MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS) (MAAGEMATA). -----

El Lic. Ángel Leyte Martínez explicó al Comité de Información que de conformidad con el punto 9 del MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS, se determina que los sujetos obligados deberán informar, publicar y actualizar en su portal de transparencia la información útil o focalizada para conocimiento de la ciudadanía en general. Asimismo, informó que el resultado del cumplimiento a las acciones 2011 para la publicación de información útil o focalizada que en febrero de 2012 otorgó la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública al Instituto Nacional de Rehabilitación, fue con una calificación de 100, lo que significa que el Instituto dio cabal cumplimiento a esta obligación relacionada con información útil o focalizada. -----

ACUERDO 5-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado del resultado final o la calificación de 100 que otorgó la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública al Instituto Nacional de Rehabilitación, respecto de la información útil o focalizada del Instituto, publicada y actualizada en el portal institucional conforme a las acciones de 2011. -----

XIII.- GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LFTAIPG) Y SU NORMATIVIDAD. -----

El Lic. Ángel Leyte Martínez informó a los miembros del Comité de Información que la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), remitió al Instituto Nacional de Rehabilitación a través de las Herramientas de Comunicación Electrónicas, las fechas para requisitar y remitir al IFAI los formatos IFAI. FIC. 2, IFAI. FIC. 4 e IFAI FIC. 5, por lo que a más tardar, el 12 de julio de 2012, el Instituto procederá a remitir al IFAI los formatos antes referidos. Asimismo, informó que los formatos IFAI. FIC. 1, IFAI. FIC. 3, IFAI FIC. 6, IFAI. FIC. 7, IFAI. FIC. 8 e IFAI FIC. 9, deberán remitirse debidamente requisitados al IFAI, a más tardar, el 18 de enero de 2013. -----

ACUERDO 6-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado de la fecha del 12 de julio de 2012 para que el Instituto proceda a remitir al IFAI, por conducto del Encargado del Módulo de Enlace de este Instituto, los formatos IFAI. FIC. 2, IFAI. FIC. 4 e IFAI FIC. 5; de igual forma, queda enterado que la fecha límite para remitir al IFAI los formatos IFAI. FIC. 1, IFAI. FIC. 3, IFAI FIC. 6, IFAI. FIC. 7, IFAI. FIC. 8 e IFAI FIC. 9, es el 18 de enero de 2013. -----

XIV.- LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA (O EN SITIO). -----

El Lic. Humberto Moheno Diez hizo del conocimiento del Comité de Información que la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), mediante el oficio IFAI/SA-DGCV/575/12 de fecha 28 de febrero de 2012, informó al Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA (O EN SITIO), manifestando que la Unidad de Enlace del Instituto está preparada para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS señalados. -----

ACUERDO 7-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado de la publicación de los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN LA

MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA (O EN SITIO), y de que la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación está preparada para dar cumplimiento a dichas disposiciones.

XV.- AVANCES EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA. -----

El Lic. Ángel Leyte Martínez manifestó al Comité de Información que la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, remitió con fecha 28 de febrero de 2012 un correo electrónico a los integrantes de los Comités de Información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, invitando a quienes integran el Comité de Información de este Instituto al evento denominado "Avances en Materia de Información Socialmente Útil o Focalizada en la Administración Pública Federal", mismo que se verificó el 9 de marzo de 2012 a partir de las 09:00 horas en el Auditorio Institucional de la Secretaría de la Función Pública. Asistieron a dicho evento los Licenciados Humberto Moheno Diez, en su carácter de Presidente del Comité de Información y Ángel Leyte Martínez, Encargado del Módulo de la Unidad de Enlace, ambos de este Instituto. Se informó a los asistentes el avance que hubo en la Administración Pública Federal respecto de la homologación de los portales institucionales de las dependencias y entidades; asimismo se indicó que para el presente ejercicio fiscal de 2012 se llevarán a cabo nuevas acciones a efecto de mejorar lo realizado en 2011. -----

ACUERDO 8-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado de la verificación del evento denominado "Avances en Materia de Información Socialmente Útil o Focalizada en la Administración Pública Federal", así como de los servidores públicos de este Instituto que asistieron al mismo y de los objetivos que se plantearon. -----

XVI.- OFICIO IFAI/SAI-DGCV/560/12 DEL 8 DE MARZO DE 2012, COORDINADOR DE ARCHIVOS. -----

El Lic. Humberto Moheno Diez comunicó al Comité de Información que la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal dependiente del IFAI, mediante el oficio IFAI/SAI-DGCV/560/12 de fecha 8 de marzo de 2012, informó a los miembros de los Comités de Información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que la Ley Federal de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2012, establece en su artículo 11 que *"El responsable del área coordinadora de archivos deberá cubrir el perfil que se estipule en el Reglamento;*

será nombrado por el titular de la dependencia o entidad y formará parte del Comité de Información o su equivalente como asesor en materia de archivos, con voz y voto”; por lo que no obstante lo anterior, el Archivo General de la Nación, en su carácter de responsable de interpretar la referida Ley en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal, y la Dirección General de Gestión de Información y Estudios del IFAI, han emitido la opinión relativa a la participación del responsable del área coordinadora de archivos en el Comité de Información en los siguientes términos: “... tanto el perfil del titular del área coordinadora de archivos, como las funciones que tendrá éste último en el Comité de Información, serán especificadas en el Reglamento de la Ley Federal de Archivos, el cual deberá ser expedido por el Ejecutivo Federal dentro del año siguiente de la entrada en vigor de la Ley. Por tal motivo, hasta en tanto no se emita el Reglamento de la Ley Federal de Archivos, el Comité de Información seguirá operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento”. -----

ACUERDO 9-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado del contenido del oficio número IFAI/SAI-DGCV/560/12 DEL 8 DE MARZO DE 2012, emitido por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal dependiente del IFAI. -----

XVII.- CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CONTROL Y MANEJO DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN (21 DE MARZO Y 24 DE ABRIL DE 2012). ---

El Lic. Osiris Álvarez Espinosa informó que sobre el tema de control y manejo de archivos, la Subdirección de Planeación conjuntamente con la Coordinación de Archivos, ambas unidades administrativas de este Instituto, procedieron a impartir dos cursos de capacitación el día 21 de marzo de 2012 dirigidos a los responsables de los Archivos de Trámite, contándose con una asistencia de aproximadamente 50 personas. -----

Por su parte, la Lic. Blanca Leticia Bernal Acosta, indicó que el curso previsto para el día 24 de abril de 2012 se canceló y hasta esta fecha no se ha impartido ya que se está en espera de que la Subdirección de Recursos Humanos de la Institución señale alguna fecha dentro de su calendario de capacitación al personal. -----

El C. José Francisco Cruz Ángeles, Soporte Administrativo, explicó la temática del curso impartido y la forma en que se desarrolló. -----

El Lic. Humberto Moheno Diez preguntó cuál fue el marco jurídico que manejaron en el curso que se impartió, a lo cual, la Lic. Blanca Leticia Bernal Acosta mencionó que entre otros ordenamientos, la Ley Federal de Archivos, la Ley Federal de Conservación de Archivos, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a lo cual el Lic. Humberto Moheno Diez señaló que el marco jurídico debe revisarse de manera detallada para determinar los ordenamientos que siguen siendo aplicables a raíz de la expedición de la Ley Federal de Archivos. -----

ACUERDO 10-EX-II-2012: El Comité de Información toma nota del curso impartido por la Subdirección de Planeación por conducto de la Coordinación de Archivos del Instituto, determinando que en lo sucesivo y antes de cualesquier curso que se pretenda impartir en materia de archivos, deberá someterse a la consideración del Comité de Información para que este órgano colegiado emita su opinión al respecto, vigilando que cualquier curso, plática, taller, etc., en materia de archivos, se apegue a lo dispuesto por el artículo 12, fracción V de la Ley Federal de Archivos, así como a la fracción V del SEXTO de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, ya que el curso impartido careció del programa correspondiente. -----

XVIII.- ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. -----

El Ing. Alberto Jorge Ordóñez Echave señaló al Comité de Información que la Secretaría de la Función Pública ha insistido en la capacitación a quienes intervienen en la elaboración de los informes correspondientes; asimismo, mencionó que en el Instituto se está dando cumplimiento, en cada una de las etapas, a las "Acciones del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción", y que no existen retrasos. -----

La Dra. Maricela Verdejo Silva refirió al Comité de Información que con fecha 4 de abril de 2012 remitió a la Subdirección de Informática del Instituto las "Acciones del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción" con el objeto de

que esta entidad de cumplimiento al citado Programa, ya que existen acciones específicas con fechas de cumplimiento a mayo de 2012, debiéndose subir la información a un portal de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, indicó que la primera etapa del Programa ya se cerró, y que está en curso la segunda etapa. -----

ACUERDO 11-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado del cumplimiento que el Instituto Nacional de Rehabilitación está dando a las "Acciones del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción", así como que se ha concluido la primera etapa de dicho Programa y se está desarrollando la segunda etapa del mismo. -----

XIX.- PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO SECTORIAL DE ARCHIVOS DEL EJECUTIVO FEDERAL, SALUD. -----

El Lic. Osiris Álvarez Espinosa hizo del conocimiento del Comité de Información que con fecha 17 de abril de 2012 El Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal, Salud, designó a la Lic. Leticia Blanca Bernal Acosta como Titular del referido Comité y que la primera reunión de dicho cuerpo colegiado, a celebrarse en el Instituto Nacional de Rehabilitación, no se llevó a cabo y se reprogramará para que se verifique a finales del mes de julio de 2012. -----

La Lic. Blanca Leticia Bernal Acosta y el C. José Francisco Cruz Ángeles, indicaron que en efecto, el 17 de abril de 2012 se verificó la reunión constitutiva del Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal, Salud, en las instalaciones del Archivo General de la Nación, con la asistencia de diversos Coordinadores de Archivos del Sector Salud, para dar cumplimiento al artículo 43 de la Ley Federal de Archivos, el cual establece que el Archivo General de la Nación contará con un órgano consultivo en materia de administración de documentos y archivos del Gobierno Federal que se denominará Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal, el cual estará conformado por dos representantes oficiales de cada una de las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, que fungirán como miembros titular y suplente, respectivamente. Que a esta reunión constitutiva asistieron ambos, la Lic. Bernal Acosta en su carácter de Coordinadora de Archivos de este Instituto y el C. Cruz Ángeles Soporte Administrativo "C" adscrito en la Subdirección de Planeación, también de este Instituto, procediendo ambos en dicha reunión constitutiva a hacer una presentación y exposición del manejo de los principios y herramientas que en materia de archivos se están

desarrollando en el Instituto Nacional de Rehabilitación, por lo que a la Lic. Blanca Leticia Bernal Acosta se le designó por mayoría de votos como Titular del Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal, Salud. Asimismo, informaron que se acordó que dicho Comité Técnico Sectorial realice las siguientes actividades: dar cumplimiento al Estatuto del Comité Técnico Sectorial y normatividad en materia de archivos; revisar y hacer observaciones al Manual General para la Transparencia y los Archivos; analizar y revisar el proyecto del Reglamento de la Ley Federal de Archivos; así como elaborar un Plan de Trabajo fijando las directrices generales y específicas y un cronograma de actividades que se llevarán a cabo en reuniones ordinarias y extraordinarias con la participación de los integrantes del Comité Técnico Sectorial, mismas que se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Rehabilitación. De igual forma, ambos informaron que el 15 de mayo de 2012 se llevó a cabo la Reunión Constitutiva del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal, en la Sala Magna del Archivo General de la Nación, asistiendo ambos a esta Reunión Constitutiva, por lo que en dicha fecha se constituyó el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal, así como se aprobaron los Estatutos para el funcionamiento de este Comité Técnico, el C.P. Oscar O. Córdova López, Coordinador General de Archivos de Nacional Financiera S.N.C. fue electo como representante de los archivos del Poder Ejecutivo Federal ante el Consejo Nacional de Archivos y que los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2012 se llevará a cabo la Primera Reunión Plenaria del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal que tendrá como sede el Auditorio de PEMEX Corporativo. Finalmente, la Lic. Bernal Acosta informó que con fecha 7 de junio de 2012 se celebró la Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal en la Sala Magna del Archivo General de la Nación, con los coordinadores de los archivos de los sectores del Ejecutivo Federal a la cual únicamente asistió la Lic. Bernal Acosta, aprobándose el calendario de las Reuniones Ordinarias 2012 del propio Comité Técnico Consultivo. -----

Por su parte, la Dra. Maricela Verdejo Silva manifestó que el Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación desconoce la información y documentación tanto del "Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal", como del "Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal "Salud", y cuestionó que el Instituto Nacional de Rehabilitación sea el representante del Sector Salud en

éste último "Comité", y que además, el Instituto Nacional de Rehabilitación pronuncie comentarios e intervenga como Titular de ese "Comité" en las votaciones correspondientes para la adopción de acuerdos. -----

El Lic. Humberto Moheno Diez refirió que correspondería a la Secretaría de Salud, en su carácter de coordinadora del Sector Salud y de conformidad con sus atribuciones, la titularidad del "Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal "Salud", por lo que se opuso terminantemente a que el Instituto Nacional de Rehabilitación sea el titular de dicho cuerpo colegiado, máxime que esta entidad paraestatal no ha solventado cabalmente el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de archivos. Asimismo, indicó que desapruaba las acciones y el protagonismo que ante el "Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal", así como ante el "Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal "Salud", han tenido la Lic. Blanca Leticia Bernal Acosta y el C. José Francisco Cruz Ángeles, quienes sin ninguna atribución y menos autorización, procedieron primero a participar en la reunión celebrada el 17 de abril de 2012, en la que se constituyó el "Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal "Salud", y segundo, y tal vez lo más grave, a proponer al Instituto Nacional de Rehabilitación como titular del "Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal "Salud", aceptando la Lic. Bernal Acosta la Titularidad de este Comité, sin que sus superiores tuvieran conocimiento de la información y documentación correspondientes. -----

El C. José Francisco Cruz Ángeles, insistió y señaló que está bien que el Instituto Nacional de Rehabilitación sea el Titular del citado "Comité", pues consideró que no se vulneró ninguna disposición. -----

El Lic. Humberto Moheno Diez rechazó, de nueva cuenta, las consideraciones del C. José Francisco Cruz Ángeles, haciéndole ver que su actuación además de protagónica, si vulneró disposiciones jurídicas y normativas aplicables, además de que su actuación la ha realizado sin conocimiento y autorización de su superior jerárquico, por lo que propuso al Comité de Información se pronuncie en el sentido de no aceptar la titularidad del "Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal "Salud". -----

La Dra. Maricela Verdejo Silva solicitó que haya una dilación para aceptar o no la titularidad del "Comité". -----

El C. José Francisco Cruz Ángeles, manifestó que mientras no se cuente con la autorización por escrito del Director General del Instituto

Nacional de Rehabilitación para que la Lic. Bernal Acosta participe como Titular del referido "Comité", no se podrá asumir la misma ni ejercer acción o atribución alguna, lo anterior de conformidad con el Estatuto del Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal. -----

ACUERDO 12-EX-II-2012: El Comité de Información determinó, con base en las consideraciones que sus integrantes expresaron, que la Lic. Blanca Leticia Bernal Acosta proceda, de inmediato, a declinar la designación de Titular del "Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal, "Salud", en virtud de que la misma, en su caso, correspondería a la Secretaría de Salud o a quien ésta última designe; por lo tanto, la Lic. Bernal Acosta deberá informar por escrito al Presidente del Comité de Información que ha declinado la Titularidad del citado "Comité". De igual forma, el Comité de Información procedió a amonestar a los CC: Lic. Blanca Leticia Bernal Acosta y José Francisco Cruz Ángeles por su intervención ante las autoridades del Archivo General de la Nación, misma que realizaron sin haber previamente informado y documentado a su superior jerárquico de las reuniones de los Comités de que se tratan y como consecuencia de ello, no haber tenido la autorización para realizar las acciones que llevaron a cabo; de igual forma, el Comité de Información, los exhortó para que en lo sucesivo y antes de promover al Instituto Nacional de Rehabilitación para que reciba alguna designación en materia de archivos, procedan primero a dar cumplimiento a las disposiciones y normatividad en esta materia para beneficio del Instituto Nacional de Rehabilitación.-----

XX.- ENCUENTRO INTERNACIONAL DENOMINADO "A 10 AÑOS DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MÉXICO". -

El Lic. Ángel Leyte Martínez informó que el IFAI mediante correo electrónico de fecha 30 de mayo de 2012 remitido a las Unidades de Enlace, convocó a los Comités de Información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para participar el 11 de junio de 2012 en la Antigua Escuela de Medicina en el Encuentro Internacional denominado "A 10 años del Derecho de Acceso a la Información en México", al cual asistieron por parte del Instituto Nacional de Rehabilitación la Dra. Maricela Verdejo Silva, el Lic. Joel Gaytán López y el propio Lic. Ángel Leyte Martínez, cuyo objetivo

general consistió en analizar los alcances de la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 10 de junio de 2011, sus implicaciones para los órganos de control del Estado y su impacto para el derecho de acceso a la información en México. En este Encuentro Internacional se desarrollaron dos conferencias magistrales con los temas: “La reforma constitucional en materia de derechos humanos y la actuación de los organismos garantes: nuevos horizontes para la interpretación” y “La protección de los derechos humanos más allá de la Constitución: una perspectiva nacional”; asimismo, hubo dos mesas de discusión e intercambio de ideas: Mesa 1, con el tema “El derecho de acceso a la información a la luz de la reforma en materia de derechos humanos” y Mesa 2, con el tema “Derechos humanos en tensión: las nuevas bases para la interpretación”. -----

ACUERDO 13-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado de la realización del Encuentro Internacional denominado “A 10 años del Derecho de Acceso a la Información en México”, así como de la asistencia al mismo de la Dra. Maricela Verdejo Silva, del Lic. Joel Gaytán López y del Lic. Ángel Leyte Martínez. -----

XXI.- CURSOS CONVOCADOS POR LA COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN DEL IFAI. -----

El Lic. Humberto Moheno Diez hizo del Comité de Información que el Departamento de Programación de Capacitación del IFAI, ha convocado a las Unidades de Enlace y Comités de Información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para que participen en tres cursos de capacitación que ha organizado con los temas: “Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”, “Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas” y “Administración de Documentos y Gestión de Archivos”, cuyas fechas programadas de realización son los días 26, 29 y 28 de junio de 2012, respectivamente. -----

ACUERDO 14-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado de la realización de los tres cursos de capacitación organizados por el Departamento de Programación de Capacitación del IFAI, proponiendo que al primero de los cursos asistan los Lics. Humberto Moheno Diez y Ángel Leyte Martínez; el Ing. Alberto Jorge Ordóñez Echave, propuso que al segundo de los cursos, tentativamente, asista el C.P. Bonifacio Guadarrama Corona adscrito en el Órgano Interno de Control en este Instituto, y al tercero de los cursos, se

consultará con la Dra. Maricela Verdejo Silva para que ella decida los servidores públicos que asistirán al mismo.-----

XXII.- INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA 2012. OBLIGACIONES A CUMPLIR. -----

Los Lics. Humberto Moheno Diez y Ángel Leyte Martínez explicaron que la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública emitió el documento denominado "Información Socialmente Útil o Focalizada 2012", el cual se desprende del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, Línea de Acción 1.1.5, así como del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y Archivos, teniendo como objetivo establecer acciones para la homologación de la sección de transparencia, actualización, mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil o focalizada en los portales de internet de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que las cuatro actividades son las siguientes: **A) Homologación de la Sección de Transparencia**, la cual debe realizar el 6 de julio de 2012; **B) Actualización, mejora y/o en su caso, de la publicación de los temas que sustituyan la información que actualmente se encuentra publicada**, comprendiendo los siguientes nueve elementos que deberán estar en la Sección de Transparencia de los sitios de internet: 1 Normatividad en Materia de Transparencia, 2 Comité de Información, 3 Transparencia Focalizada, 4 Indicadores de Programas Presupuestarios (elemento nuevo), 5 Recomendaciones dirigidas al Instituto Nacional de Rehabilitación (elemento nuevo), 6 Estudios y Opiniones (elemento nuevo), 7 Programas del Plan Nacional de Desarrollo, 8 Rendición de Cuentas, y 9 Participación Ciudadana, la cual deberá realizarse el 16 de julio y el 5 de noviembre de 2012 **C) Actualización o nueva estructura en su caso de la Sección Transparencia Focalizada**, misma que debe llevarse a cabo el 30 de julio de 2012, y **D) Tres actividades de difusión de la información Socialmente Útil o Focalizada**, la cual debe hacerse el 6 de agosto, 1 de octubre y 30 de noviembre de 2012, siendo responsable de dar cumplimiento a estas acciones la Unidad de Enlace en coordinación con las unidades administrativas depositarias de la información, así como con el Órgano Interno de Control del Instituto, señalándose que por lo que respecta al Instituto Nacional de Rehabilitación deben cumplirse con las acciones marcadas con las letras **A), B) y D)**, por lo que en el mes de diciembre de 2012

o en su caso, en enero de 2013, el Instituto Nacional de Rehabilitación recibirá la calificación que obtenga por el desarrollo de las acciones mencionadas. -----

ACUERDO 15-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado de las acciones a desarrollar durante el año 2012 por el Instituto Nacional de Rehabilitación en materia de transparencia y de información socialmente útil o focalizada, así como de las fechas de cumplimiento para cada una de las acciones de que se tratan.-----

XXIII.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN. -----

ACUERDO 1-EX-II-2012: Se declara la existencia de quórum y válidos los acuerdos que se establezcan. -----

ACUERDO 2-EX-II-2012: Se aprobó en sus términos el Orden del Día. -----

ACUERDO 3-EX-II-2012: Se aprobó y firmó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2012 de fecha 20 de enero de 2012.-----

ACUERDO 4-EX-II-2012: El Comité de Información tomó nota de las explicaciones vertidas por los Licenciados Osiris Álvarez Espinosa y Blanca Leticia Bernal Acosta, así como por el C. José Francisco Cruz Ángeles, a los puntos IV, V, VI, VII; VIII, IX, X y XI del Orden del Día, y en virtud de haber expresado cada uno de los integrantes del Comité de Información sus cometarios y preocupaciones a los ocho puntos del Orden del Día relacionados y a efecto de conocer, objetivamente, el status de cada uno de los tópicos de que se tratan, se determinó que los Licenciados Osiris Álvarez Espinosa y Blanca Leticia Bernal Acosta, así como el C. José Francisco Cruz Ángeles, procedan a la elaboración de un documento global que permita conocer los avances y retrasos del Instituto Nacional de Rehabilitación en la materia de archivos, y como consecuencia de ello, proceder a tomar los acuerdos que correspondan en cada caso. Consecuentemente, el documento global con el cual se conocerá la situación de los archivos del Instituto deberá presentarse en la próxima sesión que celebre el Comité de Información. -----

ACUERDO 5-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado del resultado final o la calificación de 100 que otorgó la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública al Instituto Nacional de Rehabilitación, respecto de la información útil o focalizada del Instituto, publicada y actualizada en el portal institucional conforme a las acciones de 2011. -----

ACUERDO 6-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado

de la fecha del 12 de julio de 2012 para que el Instituto proceda a remitir al IFAI, por conducto del Encargado del Módulo de Enlace de este Instituto, los formatos IFAI. FIC. 2, IFAI. FIC. 4 e IFAI FIC. 5; de igual forma, queda enterado que la fecha límite para remitir al IFAI los formatos IFAI. FIC. 1, IFAI. FIC. 3, IFAI FIC. 6, IFAI. FIC. 7, IFAI. FIC. 8 e IFAI FIC. 9, es el 18 de enero de 2013. -----

ACUERDO 7-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado de la publicación de los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA (O EN SITIO), y de que la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación está preparada para dar cumplimiento a dichas disposiciones. -----

ACUERDO 8-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado de la verificación del evento denominado "Avances en Materia de Información Socialmente Útil o Focalizada en la Administración Pública Federal", así como de los servidores públicos de este Instituto que asistieron al mismo y de los objetivos que se plantearon. -----

ACUERDO 9-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado del contenido del oficio número IFAI/SAI-DGCV/560/12 del 8 de marzo de 2012, emitido por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal dependiente del IFAI. -----

ACUERDO 10-EX-II-2012: El Comité de Información toma nota del curso impartido por la Subdirección de Planeación por conducto de la Coordinación de Archivos del Instituto, determinando que en lo sucesivo y antes de cualesquier curso que se pretenda impartir en materia de archivos, deberá someterse a la consideración del Comité de Información para que este órgano colegiado emita su opinión al respecto, vigilando que cualquier curso, plática, taller, etc., en materia de archivos, se apegue a lo dispuesto por el artículo 12, fracción V de la Ley Federal de Archivos, así como a la fracción V del SEXTO de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, ya que el curso impartido careció del programa correspondiente. -----

ACUERDO 11-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado del cumplimiento que el Instituto Nacional de Rehabilitación está dando a las "Acciones del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción", así como que se ha concluido la primera etapa de dicho Programa y se está desarrollando la segunda etapa del mismo. -----

ACUERDO 12-EX-II-2012: El Comité de Información determinó, con base en las consideraciones que sus integrantes expresaron, que la Lic. Blanca Leticia Bernal Acosta proceda, de inmediato, a declinar la designación de Titular del "Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal, "Salud", en virtud de que la misma, en su caso, correspondería a la Secretaría de Salud o a quien ésta última designe; por lo tanto, la Lic. Bernal Acosta deberá informar por escrito al Presidente del Comité de Información que ha declinado la Titularidad del citado "Comité". De igual forma, el Comité de Información procedió a amonestar a los CC: Lic. Blanca Leticia Bernal Acosta y José Francisco Cruz Ángeles por su intervención ante las autoridades del Archivo General de la Nación, misma que realizaron sin haber previamente informado y documentado a su superior jerárquico de las reuniones de los Comités de que se tratan y como consecuencia de ello, no haber tenido la autorización para realizar las acciones que llevaron a cabo; de igual forma, el Comité de Información, los exhortó para que en lo sucesivo y antes de promover al Instituto Nacional de Rehabilitación para que reciba alguna designación en materia de archivos, procedan primero a dar cumplimiento a las disposiciones y normatividad en esta materia para beneficio del Instituto Nacional de Rehabilitación. -----

ACUERDO 13-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado de la realización del Encuentro Internacional denominado "A 10 años del Derecho de Acceso a la Información en México", así como de la asistencia al mismo de la Dra. Maricela Verdejo Silva, del Lic. Joel Gaytán López y del Lic. Ángel Leyte Martínez. -----

ACUERDO 14-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado de la realización de los tres cursos de capacitación organizados por el Departamento de Programación de Capacitación del IFAI, proponiendo que al primero de los cursos asistan los Lics. Humberto Moheno Diez y Ángel Leyte Martínez; el Ing. Alberto Jorge Ordóñez Echave, propuso que al segundo de los cursos, tentativamente, asista el C.P. Bonifacio Guadarrama Corona adscrito en el Órgano Interno de Control en este Instituto, y al tercero de los cursos, se consultará con la Dra. Maricela Verdejo Silva para que ella decida los servidores públicos que asistirán al mismo. -----

ACUERDO 15-EX-II-2012: El Comité de Información queda enterado de las acciones a desarrollar durante el año 2012 por el Instituto Nacional de Rehabilitación en materia de transparencia y de

información socialmente útil o focalizada, así como de las fechas de cumplimiento para cada una de las acciones de que se tratan. -----

-----**CLAUSURA**-----

Siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día veinticinco de junio del año dos mil doce, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación, correspondiente al año dos mil doce. -----

Lic. Humberto Moheno Diez
Presidente del Comité de Información del
Instituto Nacional de Rehabilitación

Dra. Maricela Verdejo Silva
Titular de la Unidad de Enlace del
Instituto Nacional de Rehabilitación

Ing. Alberto Jorge Ordóñez Echave
Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Rehabilitación
